

# **COMUNICADO DE MEDIDAS**

## **en “ZONAS DE ALTA TRANSMISIÓN” de COVID-19**

**11 de marzo de 2020.** Siguiendo el paquete de medidas adicionales anunciado por el Consejo de Ministros en “zonas de alta transmisión” del Covid-19, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), en coordinación con el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Cultura y Deporte, ha decidido adoptar una serie de medidas temporales con el fin de garantizar la salud de nuestros espectadores y usuarios:

- El cierre durante los próximos quince días de todos nuestros espacios escénicos en Madrid (**Auditorio Nacional de Música**, el Teatro de la Zarzuela, el Teatro de la Comedia, el Teatro María Guerrero y el Teatro Valle-Inclán) y, por tanto, la cancelación de todos los espectáculos del organismo y de entidades privadas organizados en estos recintos durante esas fechas.
- La suspensión de la actividad docente en el Centro de Tecnología del Espectáculo (CTE) hasta el 26 de marzo (inclusive).
- La **suspensión de la venta de entradas** por todos nuestros canales (on-line, telefónico y taquillas) de los espectáculos programados **del 11 al 26 de marzo (ambos inclusive)**. **Las funciones y conciertos previstos a partir del 26 de marzo siguen a la venta a fecha de hoy.**
- Se procederá a la devolución escalonada del importe de las localidades afectadas por dichas cancelaciones. En el caso de las entradas adquiridas con **por internet**, el reintegro del importe se realizará de forma automática al día siguiente de la fecha programada para el espectáculo. Por otra parte, aquellas localidades compradas **vía telefónica o en taquillas**, se devolverán desde el 27 de marzo hasta el 30 junio de 2020 en la taquilla del recinto donde se celebraba la actividad suspendida.

La adopción de estas medidas está sujeta a la evolución de esta situación extraordinaria y es susceptible de ser suspendida o modificada según las directrices de las autoridades sanitarias.

